



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 21 de octubre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/001042/2022

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCALDÍA-AZCA/DGODUyS/000426/2022 de fecha 05 de octubre de 2022, signado por la Directora General de Obras, Desarrollo Urbano y Sustentabilidad en la Alcaldía de Azcapotzalco, la Ing. Arq. Nina Hermsillo Miranda, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. José Fernando Mercado Guaida y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 8 de junio de 2022, mediante el similar MDSPRPA/CSP/0086/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)



C.c.c.e.p. Ing. Arq. Nina Hermsillo Miranda, Directora General de Obras, Desarrollo Urbano y Sustentabilidad en la Alcaldía de Azcapotzalco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Fedenco Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	[Firma]
Revisó	Lic Nayeli Olaz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	[Firma]
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	[Firma]



10912

AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO A, 05 DE OCTUBRE DE 2022.

OFICIO: ALCALDÍA-AZCA/DGODUyS/000426/2022.

ASUNTO: El que se indica.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
PRESENTE.



Por medio del presente y en atención a su oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000186.1/2022**, de fecha diez de junio del año en curso; mediante el cual se hace del conocimiento lo siguiente:

*"...me permito remitirle, para su atención, el oficio MDSRPA/CSP/0086/7022, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 8 de junio de 2022. por el que:*

*Único se exhorta a las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que en medida de sus atribuciones designen puntos de recolección de aceite comestible con el fin de coadyuvar a las acciones que actualmente ha realizado el Gobierno de la Ciudad en la materia..." (sic)*

Respecto a lo anterior, hago de su conocimiento que se instalarán los contenedores solicitados en la explanada de la Alcaldía Azcapotzalco ubicada en Castilla Oriente s/n, colonia Azcapotzalco Centro, a partir del 19 de octubre del año en curso.

Así mismo, le solicito informe a esta Dirección General a mi cargo, a partir de cuándo se iniciará la recolección del mismo y/o la logística para ello para que así se lleve a su destino final.

Sin más por el momento, aprovecho para enviar un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**ING. ARQ. NINA HERMOSILLO MIRANDA**  
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD

C.c.p.- Lic. Margarita Saldaña Hernández.- Alcaldesa en la Alcaldía Azcapotzalco.- Para su conocimiento.  
Lic. Eduardo Arriola Cabrera Secretario Particular de la Alcaldía Azcapotzalco.- Para su conocimiento.  
Ing. José Manuel Quiroz Quezada.- Director De Obras Por Administración Y Sustentabilidad.- Para su conocimiento y Atención.  
Lic. Vanessa Valencia Tello.- J.U.D. de Imagen Urbana y Sustentabilidad.- Para su conocimiento y seguimiento.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Revisó y Validó	Ing. José Manuel Quiroz Quezada	Director de Obra por Administración y Sustentabilidad	
Elaboró	Lic. Vanessa Valencia Tello	JUD. de Imagen Urbana y Sustentabilidad	

JMQQ/VTI/AVAV